

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVII EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 2 de octubre de 1975</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>N.º 9.837</p> <hr/> <p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Dr. JOSÉ A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p>Sr. JORGE ARANDA Ministro Interino de Gobierno</p> <p>C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>ERNESTO S. CACCIABUE Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ 2,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 6,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 8,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de-composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 90 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO LEY

M. de Gobierno Nº 22 del 26-9-75 — Créase un nuevo Juzgado de Paz Lego en la ciudad de Tartagal (Dpto. Gral. San Martín). 3420

DECRETOS

M. de Economía Nº 2580 „ 24-9-75 — Incrementase el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1975 en la cantidad de \$ 22.300.000. 3421
 „ „ „ Nº 2581 „ 24-9-75 — Apruébase la Resolución Nº 2555/75 de la Administración General de Aguas de Salta. 3421

	Pág.
M. de Gobierno Nº 2589 ,, 25-9-75 — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Lisiados de Salta (A.L.S.A.), con domicilio legal en esta ciudad.	3422
„ „ „ Nº 2624 ,, 26-9-75 — Dispónese la creación de la Escuela de Manualidades para Aborígenes de Embarcación, en el período lectivo 1975.	3422
„ „ „ Nº 2668 ,, 26-9-75 — Transfiérese sin cargo alguno a favor del Centro Vecinal "Hernando de Lerma" de esta ciudad, de tres (3) máquinas de escribir.	3423
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 2541 al 2550, 2552 al 2561, 2563, 2565, 2567, 2569, 2573, 2574, 2577, 2578, 2582, 2583 al 2588, 2594, 2590, 2591, 2592, 2593, 2595, 2596, 2598 al 2602, 2604, 2606 al 2617).	3423

EDICTOS DE MINAS

Nº 22357 — Angélica B. de Llapura	3427
---	------

LICITACION PUBLICA

Nº 22471 — Instituto Provincial de la Vivienda - Lic. Nº 2/75	3427
Nº 22468 — Instituto de Promoción Social de Salta. - Lic. Nº 25/75	3427
Nº 22467 — Instituto de Promoción Social de Salta. - Lic. Nº 23/75	3427
Nº 22457 — Junta Nacional de Granos, Lic. Nº 244/75	3428
Nº 22456 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 11/75	3428
Nº 22414 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 2	3428
Nº 22398 — A. G. A. S.	3428
Nº 22369 — Obras Sanitarias de la Nación.	3428
Nº 22340 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, L. P. T. 1.3.1 Nº 2/75	3429
Nº 22339 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro - L. P. Nº 110-975	3429
Nº 22271 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/848/75	3429
Nº 22266 — Presidencia de la Nación.....	3429
Nº 22265 — Direc. Nac. de Vialidad, Lic. Púb. Nº 3	3429

LICITACION PRIVADA

Nº 22469 — M. de B. Social - Dirección de Administración - Lic. Nº 16	3430
Nº 22462 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 42	3430

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 22460 — Alberto Mariano Sánchez	3430
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 22472 — José López Pedrosa	3430
--------------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 22459 — Revilla Horacio Félix	3431
Nº 22448 — Antonio Sánchez Sánchez.	3431
Nº 22446 — Gumersinda Castellano Vda. de Jurado.	3431
Nº 22435 — Alemán Belisario Eleuterio	3431
Nº 22434 — Olegario Rodríguez Carlos	3431
Nº 22433 — Flavio Ortiz	3431
Nº 22412 — Florentina Avalos	3431
Nº 22403 — José Alberto Romero	3431
Nº 22395 — Juan Carlos Macaferri	3431
Nº 22393 — Mariano Martín	3431
Nº 22389 — Domingo Alarcón	3432
Nº 22379 — José Barrientos.	3432
Nº 22368 — Ignacio Quiroga.	3432

	Pág.
Nº 22367 — María Rosa Domenichelli de Paz	3432
Nº 22361 — Pedro Vale	3432
Nº 22360 — Manuel Arias	3432
Nº 22356 — Etchenique Reynaldo	3432
Nº 22354 — Juan Carlos Erazu	3432
Nº 22350 — José Angel Fadda	3432
Nº 22347 — Zenobio Villafior	3432
Nº 22346 — América Zárate de Vázquez	3433
Nº 22344 — Plaza Teresa Jesús Bustos de.	3433
Nº 22336 — Alberto Naharro	3433

REMATE JUDICIAL

Nº 22466 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Luis María Lucas vs. Poy Osvaldo Juan y otro	3433
Nº 22465 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Metán Automotores S.A. vs. Lombardero Raúl	3433
Nº 22373 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Montaldí Margarita E. y otro vs. Jorge M. Soler.	3433
Nº 22337 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Elías Hilda Molina de vs. Heguy Julia Pilar	3433

CITACION A JUICIO

Nº 22394 — Miguel Angel Aguirre	3433
Nº 22342 — Guerrero Rosa Olga Inigo de vs. Guerrero José Adolfo	3434

POSESION VEINTEÑAL

Nº 22470 — Carlos Delfín Etcheverry	3434
Nº 22404 — Cabrera Eligio	3434
Nº 22372 — Carlos Marcos Arias.	3434

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 22463 — Centro Empleados y O. de Comercio, para el día 23-10-75	3434
Nº 22447 — Cia. Inmobiliaria Del Río Tartagal S.A., para el día 29-10-75.	3435
Nº 22416 — Pedro Bettella e Hijos S.A., para el día 25-10-75	3435
Nº 22411 — Compañía de Radio y Televisión S.A., para el día 22-10-75	3435

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO LEY

Salta, 26 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 22

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-12.995.

VISTO las gestiones efectuadas en el expediente del rubro, tendientes a lograr la creación de un nuevo Juzgado de Paz Lego en la ciudad de Tartagal (Dpto. General San Martín), en mérito a que la notoria densidad poblacional que registra dicha ciudad y su zona de influencia, hace que el actual Juzgado no pueda atender con celeridad y eficacia los requerimientos de la comunidad;

Por ello y atento a la autorización conferida por el Ministerio del Interior, en su resolución Nº 88, de fecha 10-IX-75,

El Interventor Federal de la Provincia
decreta con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Créase un nuevo Juzgado de Paz Lego en la ciudad de Tartagal (Dpto. General San Martín), cuya competencia y jurisdicción será idéntica a la existente en el Juzgado actual.

Art. 2º — El actual Juzgado de Paz Lego llevará el número 1 y el creado por el artículo anterior, el número 2, debiendo la Excm. Corte de Justicia de la Provincia establecer los turnos de ambos.

Art. 3º — El presente Decreto Ley será refrendado por el señor Ministro interino de Gobierno.

Art. 4º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y oportunamente archívese.

MOSQUERA

Aranda

DECRETOS

Salta, 24 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2580

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expte. Nº 11-10.921/75.

VISTO: Los términos del Decreto Nacional Nº 13/1974 y Resolución conjunta Nº M.I. 19/74 y M.E. 1298/74, de los señores Ministros del Interior y Economía de la Nación, por los cuales se acuerda a la Provincia de Salta un aporte financiero no reintegrable del Tesoro Nacional de \$ 53.900.000,— destinado al "Plan de Reconstrucción de la Infraestructura Provincial", a realizar en los años 1974, (\$ 22.400.000,—) 1975 (\$ 22.300.000,—), 1976 (\$ 5.000.000,—), 1977 (\$ 3.500.000,—) y 1978 (\$ 700.000,—); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Nº 5260 del 7 de agosto de 1974 se incorporaron al Cálculo de Recursos - Ejercicio/74 los \$ 22.400.000,— asignados al mismo, incrementándose correlativamente en igual medida al Presupuesto de Gastos;

Que, corresponde practicar igual operación con respecto al aporte financiero de \$ 22.300.000,— asignado para el Ejercicio 1975, a fin de que los organismos ejecutores de obras puedan imputar las certificaciones de trabajos ya realizados y proseguir el ritmo ejecutivo de los mismos;

Por ello, atento lo informado por la Asesoría Contable de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, disposiciones del 2º párrafo del art. 7º e inc. d) del art. 8º del Decreto Ley Nº 705/57 (t.o. 1972) y art. 3º del Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase al Cálculo de Recursos/Ejercicio 1975, la cuenta que se individualiza con el siguiente monto:

I. - Ingresos Corrientes

2. De Jurisdicción Nacional

03. Aportes no Reintegrables

Aportes del Tesoro Nacional

Decreto Nº 13/74 \$ 22.300.000,—

Art. 2º — Incrementase el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1975, en la cantidad de \$ 22.300.000,— de acuerdo a la siguiente discriminación:

Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 7 Sección 4 - Sector 5 - P. Principal 11 - Finalidad 6 - Función 01 - Plan de Emergencia - Reconstrucción de la Infraestructura Provincial Afectada por las Inundaciones

\$ 9.083.000.—

Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 1 - Sección 4 - Sector 05 - P. Principal 11 - Finalidad 6 - Función 45 - Plan de Emergencia Reconstrucción de la Infraestructura Provincial Afectada por las Inundaciones

\$ 13.217.000,—

\$ 22.300.000,—

Art. 3º — Dispónense los siguientes aumentos del aporte del Tesoro Provincial para financiar las cuentas descritas en el artículo anterior en la siguiente proporción:

Administración General de Aguas de Salta	\$ 9.083.000,—
Dirección de Vialidad de Salta	\$ 13.217.000,—
Total	\$ 22.300.000,—

Art. 4º — Notifíquese especialmente a la Administración General de Aguas de Salta, Dirección de Vialidad de Salta, Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Finanzas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General y H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Wehmann

Fombella

Salta, 24 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2581

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expte. C. 34-48.215/74.

VISTO la Resolución Nº 2555 de fecha 21 de abril de 1975, dictada por la Administración General de Aguas de Salta, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por la que solicita se amplíen los términos del Decreto Nº 6755/74 por el que se adjudica a la firma COVEMA S.A.C.I.F. con domicilio en Belgrano Nº 634 - 5º Piso, Buenos Aires, la provisión de cinco tractores marca Komatsu de fabricación japonesa y hojas topadoras y escarificadores de industria argentina, en el sentido de que el importe de compra de elementos de fabricación extranjera asciende a yens 117.135.400 y requiere además el otorgamiento de un aval por yens 17.570.310 (yens japoneses) para la operación de Carta de Crédito Documentario respectiva; y atento el Dictamen de su Asesoría Letrada y D. Nº 17.907 del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nro. 2555/75 de la Administración General de Aguas de Salta, cuyo texto se transcribe:

"SALTA, 21 de abril de 1975 - RESOLUCION Nº 2555 - Expediente Nº 34-48.215/74. VISTO: ... CONSIDERANDO: ... Por ello: ... EL JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES A CARGO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE SALTA - RESUELVE: Artículo 1º — Solicitar al Gobierno de la Intervención Federal de la Provincia, por

intermedio de la SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS, se amplíen los términos del Decreto Nº 6755 del 6 de noviembre de 1974 cuya copia obra a fs. 317/324 del expediente de referencia, en sentido de que el importe de compra de elementos de fabricación extranjera, adjudicada a la firma COVEMA S.A.C.I.F., asciende a yens 117.135.400 (Ciento diecisiete millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos yens japoneses), y de conformidad a su oferta de fecha 25 de julio de 1974. Artículo 2º — Solicitar asimismo al Gobierno de la Intervención Federal se otorgue aval a favor de la ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA para la operación de Carta de Crédito Documentario, irrevocable por yens 17.570.310 (yens japoneses), equivalente al 15% del valor total FOB adjudicado a COVEMA S.A.C.I.F., Carta de Garantía con duración de seis meses a partir de la fecha en que el Banco Corresponsal en el Exterior confirme al fabricante que la misma está a su disposición y Aval por yens 114.792.692 (yens japoneses) para el pago diferido del 85% restante del valor FOB y gastos consulares, calculados en el 13% del total de la compra, que será documentado con letras incondicionales y negociables. Estos requisitos se presentarán al BANCO PROVINCIAL DE SALTA en cumplimiento de las exigencias comunicadas por el mismo en su nota del 5 de marzo. Artículo 3º — Actualizase la imputación contable asignada a la compra total adjudicada a COVEMA S.A.C.I.F. mediante Resolución Nº 2000/74 y Decreto Nº 6755/74, en la siguiente forma y proporciones: Jurisdicción 8 - Unidad de Organización 7, Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 05 - Principal 11 - Parcial 9 - Equipamiento Maquinarias para Construcción Represas (Contado) \$ 1.728.449,96; Jurisdicción 8 - Unidad de Organización 7 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 4 - Sector 05 - Principal 11 - Parcial 2 - Subparcial 1 - Equipos Transporte, Movimiento Suelos y Máquinas Obras (Financiado) pesos 5.247.080,24; Jurisdicción 8 - Unidad de Organización 7 - Finalidad 7 - Función 90 - Sección 4 - Sector 05 - Principal 11 - Parcial 9 - Equipamiento Maquinarias para Construcción Represas (Contado) \$ 822.920,—. Artículo 4º — Remítanse las actuaciones a la SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS, Fda. Ing. ANGEL DANIEL GARCIA, Jefe del Departamento Construcciones A.G.A.S.: a cargo Despacho”.

Art. 2º — Notifíquese especialmente a la firma COVEMA S.A.C.I.F. (Belgrano Nº 634; 5to. Piso - Buenos Aires), a la Administración General de Aguas de Salta, Banco Provincial de Salta, Contaduría General y H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Wehmann

Salta, 25 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2589

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 54-834.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Fredi D. Minola y la señorita María C. Gramajo, en su carácter de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la entidad denominada “Asociación Lisiados de Salta” (A.L.S.A.), con domicilio legal en esta ciudad, solicitan para la misma la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplimentado con los requisitos legales en vigencia y pagado el impuesto que fija la actual Ley Impositiva (Decreto Ley Nº 10/75), por lo que Inspección General de Personas Jurídicas aconseja a fs. 28, acceder a lo solicitado;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 29, y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 30, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada “ASOCIACION LISIADOS DE SALTA” (A.L.S.A.), con domicilio legal en esta ciudad, que corre agregado a fs. 21/26 vta. del expediente del rubro, otorgándosele la personería jurídica que solicita.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la Ley Impositiva en vigencia (Decreto Ley Nº 10/75).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro interino de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA
Aranda

Salta, 26 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2624

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-11.233.

VISTO las presentes actuaciones que se relacionan con la creación de una escuela de manualidades en el lugar denominado Tierras Fiscales, distante a dos (2) kilómetros de la ciudad de Embarcación y en el cual habita una comunidad aborígen; y,

CONSIDERANDO:

Que la Intendencia Municipal de la ciudad de Embarcación, también como parte interesada en que se propicia la creación de tal unidad escolar, ofrece un tinglado de propiedad de las misiones anglicanas y que fuera cedido por las mismas en carácter gratuito a la Comuna, con fines educativos, según consta a fs. 4;

Que indudablemente y de acuerdo a la tramitación cumplida en estos obrados, resulta de una real necesidad dotar a la comunidad aborígen del lugar, de un centro de capacitación que permita a los jóvenes adolescentes de la misma, adquirir conocimientos que les facilite integrar la sociedad con una especialidad, que a la vez resultaría su medio de vida;

Que por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, se dispuso realizar todas las diligencias que fueran necesarias para contemplar la viabilidad de dicha creación, habiéndose acreditado a través del pertinente censo de aspirantes, un gran número de interesados en iniciar sus estudios;

Que la unidad escolar a crearse, iniciará su funcionamiento en el período lectivo 1975, con un primer año inicial en la especialidad de Corte y Confección, turno mañana y con planes y programas de estudios fijados por decreto Nro. 4366/74, para los ciclos de capacitación;

Que a fs. 21, el Departamento de Administración de la citada Dirección General, informa sobre la disponibilidad de un cargo vacante de maestra (40 puntos) para atender el curso de referencia, proponiendo para el desempeño de la misma a la docente cuyos datos correspondientes se consignan en planilla corriente a fs. 11;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 22 y vta. de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la creación de la ESCUELA DE MANUALIDADES PARA ABORIGENES DE EMBARCACION, la que funcionará en turno mañana, en el período lectivo 1975, con dependencia de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, iniciando sus actividades con un primer año de Corte y Confección y con planes y programas de estudios fijados por decreto Nº 4366/74 para los ciclos de capacitación.

Art. 2º — Designase interinamente a la profesora de Corte y Confección, señorita CARMEN ENRIQUETA CINCHON, C. 1938, M.I. Nro. 9.496.588, en el cargo de maestra de Corte y Confección (40 puntos), en la ESCUELA DE MANUALIDADES PARA ABORIGENES DE EMBARCACION cuya creación se dispone por el artículo anterior, a partir de la fecha que tome servicios y en vacante de presupuesto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro Interino de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Aranda

Sirulli

Salta, 26 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2668

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 07-304.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Centro Vecinal Villa "Hernando de Lerma" de esta ciudad, solicita se transfiera sin cargo alguno a favor de esa entidad, las máquinas de escribir usadas que se detallan a fs. 1 vta. y sillas en igual condición, pertenecientes a Fiscalía de Gobierno y que serán destinadas a la Academia de Enseñanza, que en forma gratuita funciona en su sede social; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, Fiscalía de Gobierno dictamina favorablemente sobre lo solicitado, en atención a la finalidad propuesta; informando la Inspección General de Personas Jurídicas a fs. 7, que la entidad recurrente posee personería jurídica acordada por decreto Nº 18.830/61;

Por ello; atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 6, a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 8, y a las disposiciones contenidas en el artículo 58º de la ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972),

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese sin cargo alguno, a favor del CENTRO VECINAL VILLA "HERNANDO DE LERMA" de esta ciudad, las máquinas de escribir usadas que se detallan a continuación y sillas en igual condición pertenecientes a Fiscalía de Gobierno, a fin de que las mismas sean destinadas a la Academia de Enseñanza, que en forma gratuita funciona en su sede social y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 58º de la ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972):

— 1 máquina "Mercedes" de 120 espacios - Nº 475.826;

— 1 máquina "Remington" portátil, de 80 espacios - Nº H-140.829;

— 1 máquina "Remington" de 90 espacios - Nº 6905.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro (Int.) de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Aranda

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 2541

Ministerio de Gobierno - 12-9-75 — Acép-

tanse renuncias presentadas por personal de Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 2542

Ministerio de Gobierno - 12-9-75 — Dispónese el pase a situación de Retiro Obligatorio del Sr. Faustino Antonio Cabrera de Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 2543

Ministerio de Gobierno - 12-9-75 — Concédese pase a situación de Retiro Voluntario del Sr. Gregorio Argentino Abud de Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 2544

Ministerio de Gobierno - 12-9-75 — Ratifícase las promociones y designaciones dispuestas por Dcto. 1378/75 2105/75 y dispónese reestructuración presupuestaria en Direc. de Archivo.

DECRETO Nº 2545

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Acuérdate al Sr. Raul Pacheco de la Secret. de Est. de Hacienda, una sobreasignación mensual de pesos 1.062.-

DECRETO Nº 2546

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Dispónese transferencia de partida dentro del presupuesto-Ejerc. 1975 del M. de Gobierno en la suma \$ 50.000,00.-

DECRETO Nº 2547

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Reconócense serv. prestados a Direc. Pcial. de Turismo por el Sr. José Grünberg.

DECRETO Nº 2548

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Designase en Secret. de E. de Minería e Hidrogeología al Ing. Gustavo Klix Cornejo.

DECRETO Nº 2549

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Por Cont. de la Pcia. liquidase \$ 15.641,00 a favor del M. de Bienestar Social para hacer efectivo a diversos beneficiarios.

DECRETO Nº 2550

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Apruébase Resolución Nº 131/75 de Direc. de Arquitectura, sobre designación del Sr. Salvador García.

DECRETO Nº 2552

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Apruébase legajo técnico de la obra: Ampl. red de agua cte. en la Silleta R. de Lerma, confec. por A.G.A.S. por \$ 288.730,36.-

DECRETO Nº 2553

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Acéptase renuncia presentada por la Sra. Filomena Belmont. de Hernández de Planta permanente de A.G.A.S.-

DECRETO Nº 2554

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Designase con carácter transitorio en Direc. de Arquitectura, al Sr. Daniel Orlando Vera.

DECRETO Nº 2555

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Apruébase el contrato de prórroga de locación de Serv. entre la Secret. de E. de O. Públicas de la Pcia. y el Ing. Luis Beltrán Cruz.

DECRETO Nº 2556

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Apruébase Licit. Pública de A.G.A.S. y adjud. a Empresa Alfredo A.C. Ferminini la ejec. de la obra: Construc. red colectoras de desagües cloacales en Aguaray-Dpto. San Martín por \$ 2.800.576,80.-

DECRETO Nº 2557

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Autorízase transferencia de partidas dentro del Presupuesto de Gastos de Direc. Gral. de Arquitectura de la Pcia.

DECRETO Nº 2558

Ministerio de Economía - 12-9-75 — Autorízase ajuste presupuestario solicitado por Direc. Gral. de Arquitectura de la Pcia.

DECRETO Nº 2559

Ministerio de Economía - 16-9-75 — Apruébase legajo técnico de la obra: Refac. Techos en Hogar Cuna-Capital confec. por A.G.A.S. por la suma de \$ 15.284,73.-

DECRETO Nº 2560

Ministerio de Economía - 16-9-75 — Apruébase legajo técnico de obra Nº 1401: Casilla Refugio "El Antigal" de Sta. Rosa de Tastil (Dpto. de R. de Lerma) confec. por A.G.A.S. por la suma de \$ 10.396,04.-

DECRETO Nº 2561

Ministerio de Economía - 16-9-75 — Designase con carácter transitorio en Direc. de Arquitectura, al Sr. Wilson S. Abad.-

DECRETO Nº 2563

Ministerio de Economía - 16-9-75 — Apruébase Resol. Nº 139/75 de Direc. de Arquitectura, referente a Orden de Servicio Nº 8-Obra Nº 1322 Construc. Centro Cívico de Salta-Contratista Issa S.A. por la suma de \$ 14.143.584.-

DECRETO Nº 2565

Ministerio de Gobierno - 16-9-75 — Encárgase int. la Cartera de Bienestar Social, al Sr. Secret. de Estado José Antonio Rallé.

DECRETO Nº 2567

Ministerio de Bienestar Social - 16-9-75 — Sobre baja del Sr. Juan C. Romano en Categ. 23 y designase al Sr. Sebastián M. Vaquer en Direc. de Cultura Física del M. de Bienestar Social.

DECRETO Nº 2569

Ministerio de Gobierno - 16-9-75 — Pónese en posesión del mando de la Intervención Federal int. al Sr. Ministro de Economía Dn. Abelardo Bacar.

DECRETO Nº 2573

Ministerio de Gobierno - 22-9-75 — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Pcia. a S.E. el Interventor Dr. José A. Mosquera.

DECRETO Nº 2574

Ministerio de Economía - 22-9-75 — Designase al Sr. Fiscal de Gobierno Dr. Rodolfo Tobias, representante de la Pcia. ante la Asamblea de Cía. Ind. Cervecera S.A.

DECRETO Nº 2577

Ministerio de Bienestar Social - 23-9-75 — Por Cont. de la Pcia liquidase \$ 20480 a favor de la Federación Atlética Salteña.

DECRETO Nº 2578

Ministerio de Gobierno - 23-9-75 — Aceptase renuncia del Sr. Florentín Tilca, Presidente de la Comisión Municipal de Animaná y designase al Sr. Pascual A. Sajama.

DECRETO Nº 2582

Ministerio de Gobierno - 25-9-75 — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Pcia. a S.E. el Sr. Embajador Extraordinario de la República de Israel en Argentina Dn. Ram Nyrgad.

DECRETO Nº 2583

Ministerio de Bienestar Social - 25-9-75 — Designase en carácter temporario hasta el 31-12-75 a diverso personal en Categ. 23 en U. de Org. 1-Jurisd.4.

DECRETO Nº 2584

Ministerio de Bienestar Social - 25-9-75 — Designase al contador público nacional José Ubaldo Figueroa, 2º jefe del Departamento de Contabilidad de la Contaduría General de la Provincia.

DECRETO Nº 2585

Ministerio de Bienestar Social - 25-9-75 —

Designase interinamente al doctor Jorge A. Vélez, jefe de Clínica del Instituto de Endocrinología.

DECRETO Nº 2586

Ministerio de Gobierno - 25-9-75. — Declárase huésped oficial del gobierno a S.E. el señor Embajador de la República Indonesia en la Argentina, don Jusuf Ronodipuro.

DECRETO Nº 2587

Ministerio de Gobierno - 25-9-75 — Liquidase al señor Raúl A. Mansilla el importe correspondiente al período de licencia 1975.

DECRETO Nº 2588

Ministerio de Gobierno - 25-9-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 1.560 a la Secretaría de Estado de Municipalidades a favor de la señora Dora B. Nieva de Orono.

DECRETO Nº 2594

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Confírmase en Dirección General de Administración de Personal al personal de planta permanente y en carácter de traslado como también promociones y designaciones.

DECRETO Nº 2590

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Dispónese transferencia de partida dentro del presupuesto ejercicio 1975 del Ministerio de Gobierno en la suma de \$ 20.000.

DECRETO Nº 2591

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Adscríbese a prestar servicios en Secretaría de Prensa al señor Andrés Rivero.

DECRETO Nº 2592

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Apruébase resolución Nº 378/75, sobre adscripción de la señora Stamata Skyrianos de Rodríguez al Departamento de Información Parlamentaria y de Prensa de la ex - Legislatura.

DECRETO Nº 2593

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Autorízase al Poder Judicial a la reinversión de los fondos de las recaudaciones que realice la Oficina de Biblioteca, Publicaciones y Jurisprudencia para la venta del Boletín Oficial y del fotocopiado de documentación.

DECRETO Nº 2595

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Autorízase a Dirección de Vialidad de Salta, A.G.A.S. y Dirección de Arquitectura de la Provincia a convenir con sus contratistas a pedido de la Cámara Argentina de la Construcción sobre modificaciones y plazos para la realización de obras públicas.

DECRETO Nº 2596

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Apruébase resolución Nº 2298 de A. G. A. S. sobre adjudicación a la firma Neill Malcolm Arg. S. A. una "cargadora frontal" por \$ 250.000.

DECRETO Nº 2598

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Apruébase legajo técnico de obra: Construcción defensa sobre arroyo Pirqueñas, departamento Rosario de Lerma de A. G. A. S. por \$ 247.208,12.

DECRETO Nº 2599

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Apruébase legajo técnico de obra: Construcción cercado en Escuela Gauchos de Güemes, de Aguarray, confeccionado por Dirección de Arquitectura por \$ 35.736,64.

DECRETO Nº 2600

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Apruébase legajo técnico de obra Nº 1433: Ampliación y modificación estación sanitaria en Rivadavia, departamento de Rivadavia, confeccionado por Dirección de Arquitectura por \$ 701.052,21.

DECRETO Nº 2601

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Apruébase licitación pública realizada por A.G.A.S. y adjudicada a empresa Ingeniero Alfredo A. O. Ferminini por obra: Ampliación red de agua corriente a Las Blancas, Cerrillos Salta, por \$ 256.862,78.

DECRETO Nº 2602

Ministerio de Economía - 25-9-75 — Declárase residencia oficial del titular del Poder Ejecutivo Provincial a la casa-habitación de Mariano Boedo Nº 159, ciudad y apruébanse las compras por las sumas de \$ 563.684,09 y \$ 224.652,78 efectuado por Dirección Contable de la Gobernación.

DECRETO Nº 2604

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Designase a la señora María L. Gerés de Huari en Colegio Secundario Barrio Las Rosas.

DECRETO Nº 2606

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia de la señorita María del S. Alancay Lquín en el Bachillerato Provincial Nocturno.

DECRETO Nº 2607

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Danse por rescindidos los contratos de locación de servicios celebrados entre el Gobierno de la Provincia y los señores Dante G. Grela y Diana Binda de Isasmendi.

DECRETO Nº 2608

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase

se renuncia de la señorita Yolanda F. López, de Escuela de Educación Técnica José V. Solá Nº 3.

DECRETO Nº 2609

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia de la señorita Margarita Toro, del Colegio Secundario de Barrio Ciudad del Milagro.

DECRETO Nº 2610

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia del señor Carlos B. Gusils, de Escuela de Comercio Alejandro Aguado, de Tartagal.

DECRETO Nº 2611

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia de la señorita Carmen Lastra, de Escuela de Manualidades de Olacapato.

DECRETO Nº 2612

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Créase un nuevo curso en Escuela de Manualidades de Cafayate y designase el traslado a la misma, a la señora Victoria C. Rodríguez de Cabezas.

DECRETO Nº 2613

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia de la señorita Carmen E. Alderete, de Escuela José M. Estrada, de Metán.

DECRETO Nº 2614

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia de la señora Julia E. Gutiérrez de Carabajal en Escuela de Comercio de Salvador Mazza.

DECRETO Nº 2615

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia de la señorita Teresa del V. Pérez, preceptora de Escuela de Comercio don San Ramón de la Nueva Orán y designase al señor Federico Posadas.

DECRETO Nº 2616

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Suprímese el funcionamiento de cursos en Escuela de Manualidades de Seclantás y declárase en situación de disponibilidad a las señoras Tomasa Liendro de Gonza e Isabel Y. Pérez de Erazu.

DECRETO Nº 2617

Ministerio de Gobierno - 26-9-75 — Acéptase renuncia del doctor Humberto R. Sirimarco, secretario académico de Dirección de Investigaciones Antropológicas y Biológicas.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 22357

T. Nº 9407

EDICTO DE CANTERA

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que. Angélica B. de Llapura, el 1º de octubre de 1974, por Expte. nº 8998-LI, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix. al que denominó: "Esteban", con la siguiente ubicación: Partiendo del cerro Agua del Desierto (PR) se mide 3650 m. az. 300º hasta el punto (PP), desde allí 800 m. az. 130º hasta el punto 1; 625 m. 220º hasta el punto 2; 800 m. az. 310º hasta el punto 3; 625 m. az. 40º hasta PP con lo que se cierra la superficie inscrita de 50 has. libre de otros pedimientos mineros. — Salta, 2 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 120.-

c) 23-9, 2 y 13-10-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22471

T. Nº 9485

PODER EJECUTIVO NACIONAL**Ministerio de Bienestar Social****SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO****PLAN ALBORADA****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****PLAN TRIENAL****INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA****Licitación Pública Nº 2/75**

Obra: Construcción de 200 (doscientas) viviendas, e infraestructura en Campo Castañares, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta.

Llámase a licitación pública para la construcción de 200 viviendas e infraestructura en Campo Castañares, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 62.390.945,25.

Plazo de ejecución de obra: 540 días.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Fecha de apertura de propuestas: 22 de octubre de 1975 a horas 11 en despacho del presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Buenos Aires Nº 45 de la ciudad de Salta.

Lugar de venta de los legajos: Instituto Provincial de la Vivienda; Casa de Salta, Maipú 663, Capital Federal.

Adquisición de los legajos: Los pliegos podrán ser adquiridos en los lugares citados precedentemente, a partir del día 1 de octubre de 1975.

Precio del pliego: \$ 2.000 (dos mil pesos).

Imp. \$ 60.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22468

F. Nº 3060

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA****Licitación pública Nº 25/75 - Expte. Nº 3691/75**

Llámase a licitación pública Nº 25/75, para el día 22 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la adquisición de:

63 (sesenta y tres) mesas.

292 (doscientas noventa y dos) sillas.

Todo de acuerdo a las especificaciones particulares del pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 121 (ciento veintiún pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de apertura: 22-10-75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 192.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22467

F. Nº 3061

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA****Licitación pública Nº 23/75 - Expte. Nº 3442/75**

Llámase a licitación pública Nº 23/75 para el día 21 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la adquisición de:

2 Cocinas industriales.

2 Heladeras comerciales de por lo menos 40 metros cúbicos.

1 Conservadora de por lo menos 2 metros útiles de largo.

2 Carros para postre o platos fríos.

1 Máquina de hacer café.

Todo de acuerdo a las especificaciones particulares del pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 121 (ciento veintiún pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de apertura: 23-10-75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 192.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22457

F. Nº 3055

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción de obras complementarias para el Elevador de Cereales de Métan - Pcia. de Salta" - Licitación Pública Nº 244/75.

Precio de los pliegos: CIEN PESOS (\$ 100.-) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Formalizaciones - División Contrataciones y Suministros - Paseo Colón Nº 359/79 - 2º piso Capital Federal ó en el Elevador de Cereales de Métan Pcia. Salta.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1975 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurren.

Presupuesto Oficial: \$ 1.750.000.- (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), depósito de garantía de oferta: UNO POR CIENTO (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza ó póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS**Rufino J. Lavin**

Jefe Departamento Formalizaciones

Imp. \$ 62,00

e) 1 al 14-10-75

O. P. Nº 22456

F. Nº 3056

MINISTERIO DE DEFENSA**Dirección General de Fabricaciones Militares****ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 11/75 con apertura para el día 24 Oct. 75 a hs. 12.30, por la Provisión de Repuestos para Bomba Ruhrpumpen.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a ésta fábrica militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta v/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: **ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.**

José María Durán Canaves

Jefe Abastecimiento E.A.E.

D. V. \$ 76.-

e) 1º al 10-10-75

O. P. Nº 22414

F. Nº 3046

Gobierno de la Intervención Federal**Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 2**

Obra: Ruta Provincial Nº 25. Salta - Empalme Ruta Nacional Nº 9 en Limache - Repavimentación, Mejoras Progresivas y Tratamiento Bituminoso Doble. Expt. Nº 33-40.179.

Presupuesto Oficial: \$ 2.624.753,83.

Garantía a la Propuesta: \$ 26.247,53.

Consulta y Venta de Pligos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta el día 23 de octubre de 1975 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 238,70 en venta hasta 5, días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 64.-

e) 29-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22398

F. Nº 3043

Secretaría de Estado de Obras Públicas**Administración General de Aguas de Salta**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red agua corriente en Barrio Joaquín Rueda - Campo Santo, departamento General Güemes, Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 78.739,59 (Setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1975 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52 - Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 54,36.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, 24 de setiembre de 1975.

Imp. \$ 62,00

e) 6-10-75

O. P. Nº 22369

F. Nº 3039

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****OBRAS SANITARIAS DE LA NACION****LICITACION PUBLICA**

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua, con destino a la Divisional Córdoba; cal viva aérea con destino al Establecimiento San Martín y cal hidráulica hidratada para la Divisional Salta. Expediente: 8932-LP-75 Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capi-

tal Federal) y en las Divisionales de Córdoba, calle Humberto 1º 727 (Córdoba) y Salta, calle España 887 (Salta). Apertura: 21/10/75, a las 15 y 30 horas simultáneamente en las citadas Divisionales y en la Capital Federal. — Marcelino Pedredo. Secretario General.

D. V. \$ 69.- e) 24-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22340 F. Nº 3036

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES
DISTRITO NORTE**

Licitación Pública T. 1.3.1 Nº 2/75

Apertura: Miércoles 15 de octubre de 1975 a horas 10.

Lugar: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito, ubicada 10 kms., al Norte de la ciudad de Metán (Pcia. Salta) sobre Ruta Nacional 34, altura Mojón 1340.

Asunto: Servicio Transporte del Personal de la Estación de Bombeo Nº 2 - Urundel.

Consultas: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito Norte; y Estación de Bombeo Nº 2 - Urundel.

Valor Pliego: Doscientos pesos (\$ 200,00).

Imp. \$ 64,00 e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22339 T. Nº 3035

Ministerio de Economía

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 110-975. Apertura: 20 de noviembre de 1975, 12,30

"Refacción y remodelación integral del edificio de esta Caja, sito en la calle Caseros Nº 455, de la ciudad de Salta"

Valor del pliego: \$ 1.000. Garantía de la oferta: \$ 77.391,15. Presupuesto oficial: \$ 7.739.115. Sistema de contratación: ajuste alzado. Venta de pliegos: hasta el 10 de noviembre de 1975. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o Sucursal Salta, calle Caseros Nº 455, de esta ciudad, cualquier día hábil, 7,30 a 13.

D. V. \$ 124. e) 19-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22271 F. Nº 3027

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/848/75

s/"Transporte de áridos para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y Area de Influencia".

Apertura: 10-10-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina "B", Salta.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,- e) 16 al 8-10-75

O. P. Nº 22266 F. Nº 3031

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 148, Expediente Nº 50.756, para la ejecución de la Obra "LABORES DE EXPLORACION MINERA EN YACIMIENTO URANIFERO "CARRIZAL", departamento Iglesia - provincia de San Juan".

APERTURA: 16 de Octubre de 1975. HORAS: 10,00 (Diez).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLO- NES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000).

VALOR DEL PLIEGO: DOSCIENTOS PESOS. (\$ 200,00).

RETIRO DE PLIEGOS: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, CAPITAL, o en las Delegaciones Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de SALTA; Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, MENDOZA, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Area Economía

D. V. \$ 124.- e) 16-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22265 F. Nº 3026

Ministerio de Economía

**Secretaría de Estado de Transporte y
Obras Públicas**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3/75 del 5º Distrito Salta para la construcción de 347,80 metros de calzada de hormigón para acceso al Regimiento I. M. 28 Tartagal (excavación común para apertura caja; sub-base suelo cemento 0,10 x 9,00 metros; riego de curado E.R. 1 en 9,00 metros de ancho; calzada hormigón simple en 0,18 metros de espesor y 8,40 metros de ancho, incluido cordón integral a ambos lados calzada); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 3.303.000,00. Depósito de garantía: \$ 33.030,00. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1975 a las 9 horas, en la sede del 5º Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta. Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en la oficina de Contaduría del 5º Distrito. — José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

Imp. \$ 124,00 e) 11-9 al 2-10-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 22469

F. Nº 3062

Ministerio de Bienestar Social

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

"Adquisición de impresiones"

Llámase a licitación privada Nº 16, para el día 20 de octubre de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de impresiones, con destino a la Dirección de Epidemiología, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Departamento de Compras

D. V. \$ 204.

e) 2 y 3-10-75

O. P. Nº 22462

F. Nº 3059

PROVINCIA DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Llámase a LICITACION PRIVADA Nº 42, a realizarse el día 15 de Octubre de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de ARMARIOS METALICOS con destino a la ESCUELA NOCTURNA REPUBLICA DE LA INDIA. — Precio del Pliego \$ 32. — Venta del mismo en Zuzurba Nº 163 - SALTA.

La Dirección

D. V. \$ 62.-

e) 1º y 2-10-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 22460

F. Nº 3058

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA**

Notifícase en legal forma al Sr. ALBERTO MARIANO SANCHEZ, que por Resolución Nº

276 dictada el 23-9-75 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 59.986,55 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS), solidariamente con HECTOR IBÁÑEZ, por las razones expuestas en los considerandos de la misma, intimándosele para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 —Salta—, en el horario de 7 a 13, de Lunes a Viernes, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 25 de setiembre/1975

Alberto L. García Cainzo
Presidente

D. V. \$ 64.-

e) 1º al 3-10-75

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 22472

T. Nº 9501

Ref.: Expte. Nº 30129/L/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José López Pedrosa, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar, con carácter temporal-eventual, una superficie de 50 Has. del inmueble denominado lote Nº 34 parte integrante de la finca "Madrejón o Caja de Camelo", catastro Nº 5131, ubicado en el partido Río del Valle, departamento de Anta, con una dotación de 26,25 lit./seg. con aguas provenientes del río Seco —margen derecha— por medio de un canal construido. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de setiembre de 1975.

Imp. \$ 180.

e) 2 al 15-10-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 22459

T. Nº 9492

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "REVILLA, Horacio Félix - SUCESORIO", Expediente Nº 28.230/75, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 25 de setiembre de 1975. — Publicación: 10 días. Secretaría, Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 1º al 14-10-75

O.P. Nº 22448

T. Nº 9484

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de 4ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Sánchez Sánchez. Expte. Nº 46.885/75 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Escribana Nelly Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

30-9 al 13-10-75

O.P. Nº 22446

T. Nº 9482

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Primera Nominación Distrito Judicial Sur, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gumersinda Castellano Vda. de Jurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "SUCESORIO", Expte. Nº 11.688, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de Ley. Publicación por diez (10) días. — Metán, setiembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

30/9 al 13-10-75

O. P. Nº 22435

T. Nº 9467

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán) en "ALEMAN, Belisario Eleuterio - Sucesorio", Expediente Nº 12.544/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22434

T. Nº 9466

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor OLEGARIO RODRIGUEZ CARLOS, en el juicio sucesorio del mismo que tramita por Expte. Nº 44.061/75, para que hagan valer sus de-

rechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22433

T. Nº 9468

El señor Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, doctor Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza en término de treinta días a herederos y acreedores de don FLAVIO ORTIZ. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y en "El Economista". — Salta, setiembre 11 de 1975. — Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22412

T. Nº 9456

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AVALOS, Sucesorio. Expte. 44.706/75. (Publicación diez días). Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22403

T. Nº 9450

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO ROMERO. Expte. Nº 49.950/74 por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 6 de marzo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22395

T. Nº 9442

El Dr. Abraham Anuch Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación en autos caratulados SUCESORIO DE JUAN CARLOS MACAFERRI. Expte. Nº 62.909/75, tramitado en Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 30 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22393

T. Nº 9441

El Dr. Edgardo Vicente Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. del Distrito Judicial del Sud, Metán; cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores del señor MARIANO MARTIN. Publicación (10) días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Expediente nº 12.596/75. — Metán, 19 de setiembre de 1975. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22389

T. Nº 9437

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, por Expte. Nº 51.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALARCON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22379

T. Nº 9426

El señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE BARRIENTOS, por treinta días. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22368

T. Nº 9420

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la sucesión de don IGNACIO QUIROGA, Expte. Nº 10.539/74, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22367

T. Nº 9419

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ROSA DOMENICHELLI DE PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Expte. Nº 44.615/75. — Salta, 12 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22361

T. Nº 9408

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación Expte. Nº 11.462/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Vale por el tér-

mino de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22360

T. Nº 9409

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Expediente nº 11.464/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22356

S. C. Nº 0885

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ETCHENIQUE, Reynaldo - SUCESORIO", Expte. nº 44.253/75, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de esta Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

sin cargo.

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22354

T. Nº 9405

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación, en Expte. nº 42.939, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de JUAN CARLOS ERAZU, a que los hagan valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22350

T. Nº 9401

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Angel Fadda, para hacer valer sus derechos. — Metán, 28 de agosto de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22347

T. Nº 9398

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ZENOBIO VILLAFLORES (Expediente nº 44.304/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22346

T. Nº 9397

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. América Zárate de Vázquez (Expediente nº 44.163/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 2 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22344

T. Nº 9394

El Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "PLAZA TERESA JESUS BUSTOS de - SUCESORIO", Expte. Nº 44.644/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Dr. Attilio Dell'Acqua, Secretario. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22336

T. Nº 9388

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Alberto Naharro a que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 19-9 al 2-10-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 22466

T. Nº 9499

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 9 de octubre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: Ejec. v Emb. Prev. Zambrano Luis María Lucas vs. Prv Osvaldo Juan y Nérida de Poy, expediente Nº 19598/75, remataré, sin base, una vitrina mostrador marca "Movel", modelo 240 gabinete Nº 17208, con equipo marca "Leoncito". Revisar en Güemes esquina Belgrano Nº 230, ciudad, domicilio de la parte demandada. Señal: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 180.

e) 2 y 3-10-75

O. P. Nº 22465

T. Nº 9498

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 24 de octubre de 1975 a horas 18 en

Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación Civil y Comercial, en autos: Ejec. Pren-daria: "Metán Automotores S.A. vs. Lombardero Raúl", Expte. Nº 11583/75, remataré con base de \$ 68.700, una topadora Oruga marca Caterpillar, modelo D6 Nº 8u869 con guinche y pala. Revisar en el domicilio del depositario judicial, señor Pablo Saravia, sito en "Finca El Típal", ubicada en la localidad de Coronel Mol-des. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22373

T. Nº 9424

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 7 de octubre de 1975, a las 18 horas, en calle Gral. Guemes Nº 327 de ésta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la octava parte indivisa que le corresponde al señor Jorge Marcelo Soler, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín esquina Gorriti de la ciudad de Tartagal. Catastro Nº 3037. Títulos asiento 5-6-7, folio 407 del libro 6 de San Martín. Asiento 4, folio 111 del libro 1 del R.I. de Orán. Medidas y linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario: despido, preaviso, diferencia de salarios, etc. - MONTALDI, Margarita E. y otro vs. Jorge Marcelo Soler", Expte. Nº 9643/73. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22337

T. Nº 9389

El 3 de octubre de 1975 a horas 18 en Alberdi 53. local 33 remataré con base de \$ 62.300 un inmueble en esta ciudad calle "Los Encapliptis" Nº 255, Tres Cerritos, catastro número 46198, sección K, manzana 59, parcela 8, título reg. libro 508, folio 84, asiento 10. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, juicio "Eliás Hilda Molina de vs. Heguy Julia Pilar", Ejec. Hip. Expte. Nº 9696/73, señal 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 19-9 al 2-10-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22394

T. Nº 9443

El Dr. Abraham Anuch Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos caratulados: "DEL PIN DE AGUIRRE MARIANA TERESA vs. AGUIRRE MIGUEL ANGEL - Divorcio y tenencia de hijo". — Expediente nº 63.103/75 CITA Y EMPLAZA a Don Miguel Angel Aguirre para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publí-

quese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Fdo.: Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22342

T. Nº 9392

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán; en los autos caratulados "GUERRERO, ROSA OLGA INIGO DE Vs. GUERRERO, JOSE ADOLFO s/DIVORCIO SEPARACION DE BIENES - TENENCIA DEFINITIVA DE HIJO y DEPOSITO DE PERSONA". Expte. Nº 12.622/75, cita y emplaza en el término de ley, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor de Ausentes. Publicación por diez días en el Boletín Oficial, y El Intransigente y/o El Tribuno. — Metán, 4 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22-9 al 3-10-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 22470

T. Nº 9500

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación a Carlos Delfín Etcheverry o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, lote que tiene una extensión de 10,10 metros de frente por 30 metros de fondo, limitando: al Norte, con terreno de Bruno L. Battellino; al Sud, con Antonio B. Leguizamón; al Este, con Andía Hudson y al Oeste, con calle 20 de Febrero; catastro 1568. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia; todo lo que está ordenado en los autos: "Rivas,

Antonia Loiza de, posesión veinteñal", expediente Nº 12.529/75. Publiquen edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Metán, 26 de setiembre de 1975. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 2 al 15-10-75

O. P. Nº 22404

T. Nº 9451

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en los autos "CABRERA, Eligio s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 61.561/73, cita a la señora Salomé Valenzuela, sus herederos o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el departamento de Metán, Partido de Metán Viejo, Catastro Nº 1.105, inscripto en la Dirección de Inmuebles a nombre de SALOME VALENZUELA, sin antecedentes de títulos, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. Edictos por diez días. — Dra. Susana K. de Martirelli, Secretaria. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22372

T. Nº 9423

El doctor Benjamin Pérez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en Juicio DE LA SILVA Angela Martinez de vs. Sucesión de ARIAS, Luis Marcos y ARIAS, Enrique W. Prescripción Veinteñal", expte. Nº 9226/73, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a Carlos Marcos ARIAS, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. (art. 90 Cód. Proc. Civil y Comercial). Publíquese por 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 24-9 al 7-10-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 22463

T. Nº 9497

CENTRO EMPLEADOS Y O. DE COMERCIO — FILIAL SALTA —

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio, en razón de haberse aprobado el nuevo Estatuto adecuado a la Ley 20615, deja sin efecto la convocatoria a Asamblea realizada con fecha 23 de setiembre y convoca nuevamente de acuerdo a los Arts. 45 y 46 del nuevo Estatuto, y habiendo tomado ésta determinación en reunión de fecha 29 de setiembre del corriente año, al gremio a ASAMBLEA GE-

NERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de octubre de 1975, a las veinte horas en su local de calle España 1090; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de un Presidente y dos Secretarios y de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario General.
- 2º Memoria y Balance del ejercicio vencido. Elección de tres Revisores de Cuentas titulares y un suplente.
- 3º Elección Junta Electoral integrada por tres miembros para convocar a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Delegados a los Congresos de Confederación de Empleados de Comercio de

la República Argentina y Delegados a los Congresos de la C.G.T.
4º Fijación de la fecha de las Elecciones de Comisión Directiva.

Humberto Hurtado
Secretario Adjunto

Juan Antonio Serna
Secretario General

Imp. \$ 42.-

e) 1º al 7-10-75

O.P. Nº 22447

T. Nº 9483

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL S. A.

Salta, 29 de setiembre de 1975

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de octubre de 1975 a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce Nº 376 primer piso, de la Ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Actualización contable Decreto Ley Nro. 19742/72, período 1º-6-974 al 31-5-975.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados — con absorción pérdida mediante afectación "saldo Decreto Ley Nº 19742/72 (capitalizable)" — e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 31 de mayo de 1975.
- 4º Consideración remuneración directores, en exceso de los porcentajes establecidos en el artículo 261 del Decreto-Ley Nº 19550 /72.
- 5º Remuneración Comisión Fiscalizadora.
- 6º Aumento del capital social por capitalización "saldo Decreto-Ley Nº 19742/72".
- 7º Elección del directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 23 de octubre de 1975, inclusive.

EL DIRECTORIO

Por Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A.
Agustín Pérez Alsina

Imp. \$ 60,00

e) 30/9 al 6-10-75

O. P. Nº 22416

T. Nº 9461

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "PEDRO BETTELLA E HIJOS S.A." a la Asamblea

General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1975, en el local de la Sociedad sito en calle General Güemes Nº 150 de esta ciudad de Salta, a horas 11 y con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificar la decisión del Directorio de transferir a favor de dos socios de la firma 19 lotes de su propiedad ubicados en Barrio S.O.L. de esta ciudad.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

Sofía Pinto de Bettella
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75

O.P. Nº 22411

T. Nº 9446

Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA) a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 22 de octubre de 1975, a horas 19 en el domicilio de la Sociedad, calle España Nº 475, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de actualizaciones contables Ley 19.742, correspondientes al undécimo y duodécimo ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1973 y 1974, respectivamente.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades de ambos ejercicios y remuneración al Directorio con arreglo al artículo 261 y a la Comisión Fiscalizadora conforme el art. 292 de la Ley 19.550.
- 4º Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, todos por un período de tres años.
- 5º Elección de tres Síndicos titulares y dos suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años.
- 6º Autorización al Directorio para designación de Directores en funciones remuneradas, técnicas, administrativas o especiales, que considerare necesario nombrar.

Salta, octubre de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION